



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 040/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de **Joaquín Artigas** a la calle pública de la ciudad de Colonia del Sacramento, primera paralela al Sur de calle Gregorio Sanabria, desde la Avda. Luis Alberto de Herrera, en toda su extensión, en el Barrio Treinta y Tres Orientales.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a treinta días del mes de setiembre de dos mil veinte.-----

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.





Exp N° 01/2020/2413

S.G.Oficio N°236/020.-

Colonia, 16 de octubre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°936/020 de fecha 16 de octubre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 30 de setiembre de 2020, por el que se designa con el nombre de **Joaquín Artigas** a la calle pública de la ciudad de Colonia del Sacramento, primera paralela al Sur de calle Gregorio Sanabria, desde la Avda. Luis Alberto de Herrera, en toda su extensión, en el Barrio Treinta y Tres Orientales.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL


NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL
Intendencia de Colonia